



FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	DIRECCION DE MEDIO LIBRE
Unidad orgánica:	No aplica
Cargo estructural:	No aplica
Clasificación:	No aplica
Nombre del cargo/puesto:	ABOGADO(A) (01 plaza)
Dependencia jerárquica:	JEFE DEL ESTABLECIMIENTO DE MEDIO LIBRE
Puestos a su cargo:	Ninguno

SEGUNDA CONVOCATORIA CAS N° 039 - 2023-INPE/UE-001

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar acompañamiento y asistencia legal a la población post penitenciaria, fomentar las bolsas de trabajo y mejorar capacidades laborales a fin de contribuir y continuar con el proceso de reinserción socio-laboral.

FUNCIONES DEL PUESTO

Brindar charlas de inducción, sensibilización y difusión del servicio de asistencia post penitenciaria en temas legales a la población egresada con pena cumplida.
Gestionar la anulación de antecedentes penales, judiciales, policiales y rehabilitación de los egresados con pena cumplida.
Elaborar el plan de asistencia legal individualizado y realizar gestiones institucionales para ayudar al egresado con pena cumplida a reinsertarse en la sociedad.
Gestionar redes de apoyo social comunitario y captar proveedores de servicios legales para garantizar que los egresados con penas cumplidas reciban una adecuada asesoría legal.
Gestionar como abogado del equipo multidisciplinario cursos para fortalecer capacidades de reinserción laboral en los egresados con pena cumplida.
Realizar seguimiento de los indicadores de la política nacional penitenciaria y el indicador de reincidencia delictiva hasta los 5 años de los egresados con pena cumplida.
Gestionar como abogado del equipo multidisciplinario la creación de bolsas de trabajo para los egresados con pena cumplida.
Revisar y brindar opinión legal sobre los convenios, acuerdos, compromisos de colaboración y apoyo para la reinserción social de los egresados con pena cumplida.
Llevar el registro de la información jurídica del acompañamiento y seguimiento en una base de datos de los egresados con pena cumplida.
Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Realizar comisión de servicio para gestiones en instituciones públicas y/o privadas.

Periodicidad de la aplicación (marca con una X y luego explicar o sustentar): Temporal Permanente

según necesidad de servicio del area usuaria.

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input type="checkbox"/>	Abogado
<input type="checkbox"/> Bachiller		
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Grado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Grado	

C) ¿Colegiatura?

Sí No

D) ¿Habilitación profesional?

Sí No

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos) :

Criminología, gestión pública, sistema penitenciario, política nacional penitenciaria 2020 - 2030.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

Derecho Penitenciario y/o Derecho de Ejecución Penal y/o Derecho administrativo y/o Derecho penal.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Programa de presentaciones		X		
Otros (especificar)				

IDIOMAS/DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros (especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

01 año

Experiencia laboral específica

A) Indique el tiempo de experiencia requerido para el puesto en la función o la materia:

01 año

B) Indique el tiempo de experiencia requerido para el puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

06 meses como auxiliar o asistente

C) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

No requiere

* Mencione **otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia**, en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Planificación, análisis, pensamiento crítico, inteligencia emocional, adaptabilidad, gestión del tiempo, escucha activa

REQUISITOS ADICIONALES

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	EML Surquillo (01 plaza)
MODALIDAD DE TRABAJO	Presencial
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO : a la firma del contrato TÉRMINO : 27 de diciembre del 2023
CONTRAPRESTACIÓN	Remuneración: S/. 3,500.00 / Decreto Supremo 311-2022-EF: S/. 64.19 Remuneración Total: S/. 3,564.19 Incluye las afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador



Firmado digitalmente por VALDEZ
LOPEZ Rocio Magnolia FAU
20131370050 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11.08.2023 16:56:55 -05:00

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO
SEGUNDA CONVOCATORIA CAS N° 039 - 01 ABOGADO(A) - DIRECCIÓN DE MEDIO LIBRE

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	EML Surquillo (01 plaza)
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO: a la firma del contrato TÉRMINO: 27 de diciembre del 2023* (sujeto a periodo de prueba)
CONTRAPRESTACIÓN	Sueldo: S/. 3,500 / DS 311-2022-EF: S/ 64.19 REMUNERACIÓN TOTAL: S/. 3,564.19 (Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como todas las deducciones aplicables al trabajador)

*Según lo indicado en el artículo 35 de la Ley N° 31728, el financiamiento es excepcional, por lo que el contrato culmina el 27/12/2023.

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE	
CONVOCATORIA			
1	Conformación de Comité de evaluación	RD N° 606-2023-INPE/OGA-URH	Unidad de Recursos Humanos
2	Registro de la Convocatoria en el portal Talento Perú - SERVIR	11/08/2023	Unidad de Recursos Humanos
3	Publicación de la Convocatoria en www.gob.pe/inpe	Del 14/08/2023 al 25/08/2023	Unidad de Recursos Humanos
4	Presentación de hoja de vida documentada al correo: seleccion.cas@inpe.gob.pe Desde las 08:00 a.m del día 28/08/2023 hasta las 12:00 p.m (medio día) del día 28/08/2023, colocar en asunto del correo: CAS N° 039 - EML SURQUILLO No considerará la documentación enviada fuera de la fecha y hora indicada.	28/08/2023 (único día de postulación)	Unidad de Recursos Humanos
SELECCIÓN			
5	Evaluación Curricular	Del 29/08/2023 al 08/09/2023	Comité de Evaluación
6	Resultado de Evaluación Curricular: www.gob.pe/inpe	11/09/2023	Unidad de Recursos Humanos
7	Entrevista Personal virtual	Del 12/09/2023 al 13/09/2023	Comité de Evaluación
8	Publicación de Resultado final: www.gob.pe/inpe	14/09/2023	Unidad de Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
9	Suscripción de Contrato	15/09/2023	Unidad de Recursos Humanos
10	Inicio de labores	18/09/2023	Unidad de Recursos Humanos

- LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB: WWW.GOB.PE/INPE
- LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ANEXOS AL CORREO CITADO LÍNEAS ARRIBA, SOLO EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA.
- DE EXISTIR MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: WWW.GOB.PE/INPE
- LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VERIFICACION POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 24777, TENER EN CUENTA QUE EL FRAUDE O FALSEDAD DE LA INFORMACION ESTA SUJETA A UNA MULTA DE 5UIT A 10 UIT Y HASTA SANCION PENAL.
- ES DEBER DEL POSTULANTE COMPROBAR LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS ANTES DE PRESENTARLO ANTE LA ENTIDAD.